



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Consejo Técnico
Tercera sesión**

En la ciudad de Xalapa Enríquez Veracruz, siendo las 12:40 horas del día 30 de agosto de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C.C. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director, Fís. Luis David Valenzuela Alacio, secretario, Dra. Brenda Tapia Santos, consejera maestra, Dr. Víctor Pérez García, maestro representante y Dr. Carlos Alberto Hernández Linares, maestro, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Veracruzana, reunidos en la dirección de la facultad de Matemáticas, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 28 de agosto de 2023, suscrita por el Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Lectura del acta anterior. -----
- 2.- Asuntos Estudiantiles. -----
- 3.- Asuntos del Personal Académico. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. El Secretario de la Facultad da lectura al acta anterior de fecha 23 de agosto de 2023, no habiendo enmienda alguna, se aprueba su contenido por unanimidad. -----

SEGUNDO. El H. Consejo Técnico avala la solicitud de apoyo económico para inscripción a evento, hospedaje y transporte de la C. Judith Agueda Roldán Ahumada, alumna del Doctorado en Matemáticas, para asistir y participar, impartiendo una conferencia, en el XI Congreso de la sociedad Mexicana de Investigación de Operaciones el cual se llevará a cabo del 18 al 20 de octubre de 2023, en la Universidad de las Américas ubicada en San Andrés Cholula, Puebla. -----

TERCERO. El C. N1-ELIMINADO 1 alumno de la Licenciatura en Matemáticas, matrícula N2-ELIMINADO 1 solicita examen de última oportunidad de la experiencia educativa Ecuaciones Diferenciales II. El H. Consejo Técnico considera procedente la solicitud y programa el examen para el día 11 de septiembre de 2023, designando jurado a los catedráticos M.C. Luis Antonio Montero Ladrón de Guevara y Dra. Brenda Tapia Santos. -----

CUARTO. La C. N3-ELIMINADO 1 alumna de la Licenciatura en Matemáticas, matrícula N4-ELIMINADO 1 solicita examen de última oportunidad de la experiencia educativa Probabilidad y Estadística. El H. Consejo Técnico considera procedente la solicitud y programa el examen para el día 1 diciembre de 2023, designando jurado a los catedráticos Dr. Raquiel Rufino López Martínez y Dr. Francisco Sergio Salem Silva. -----

QUINTO. El C. N5-ELIMINADO 1 alumno de la Licenciatura en Matemáticas, matrícula N6-ELIMINADO 1 solicita un estudio de equivalencia entre las carreras de Lic. Física e Ingeniería Mecánica y la Licenciatura en Matemáticas. El H. Consejo técnico designa al Dr. Jorge Alvarez Mena y al Fís. Luis David Valenzuela Alacio para que realicen el estudio mencionado. -----



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas

ACTA
Consejo Técnico
Tercera sesión

SEXTO. El C. **N7-ELIMINADO 1** alumno de la Licenciatura en Matemáticas, matrícula **N8-ELIMINADO 1** solicita un estudio de equivalencia entre las carreras de Lic. En Matemáticas de la UNAM y la Licenciatura en Matemáticas de la UV. El H. Consejo técnico designa al Dr. Jorge Alvarez Mena y al Fís. Luis David Valenzuela Alacio para que realicen el estudio mencionado. -----

SEPTIMO. El H. Consejo Técnico avala el informe de la actividad tutorial de la Licenciatura en Matemáticas, así como los programas de apoyo a la formación Integral (PAFI's) y diseño de PAFI'S en el periodo febrero-julio 2023, presentados por el Dr. Josué Ramírez Ortega, coordinador de tutorías de la Licenciatura en Matemáticas. -----

OCTAVO. El H. Consejo Técnico avala el informe de la actividad tutorial de la Maestría en Matemáticas en el periodo febrero-julio 2023 extraído del Sistema Institucional de Tutorías.

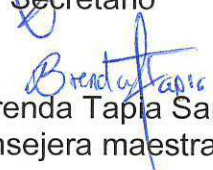
NOVENO. El H. Consejo Técnico avala el informe de la actividad tutorial del Doctorado en Matemáticas en el periodo febrero-julio 2023, extraído del Sistema Institucional de Tutorías, y presentado por el Dr. Armando Sánchez Nungaray, coordinador del Doctorado en Matemáticas -----


DECIMO. A solicitud del Comité Organizador, se avala el registro del evento "Primer Congreso Veracruzano de Matemática Educativa 2023" el cual tendrá efecto en las instalaciones de la Facultad de matemáticas de la UV el 21 y 22 de septiembre de 2023. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:10 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----


Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora
Director


Fís. Luis David Valenzuela Alacio
Secretario


Dr. Dra. Brenda Tapia Santos
Consejera maestra


Dr. Víctor Pérez García
Maestro representante



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Consejo Técnico
Tercera sesión**


Dr. Carlos Alberto Hernández Linares
Maestro representante

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."